REPUBLICA DOMINICANA

Contraloría General de la República Dominicana

SANTO DOMINGO, D. N.

"Año Bicentenario del Natalicio de Juan Pablo Duarte"

Circular No. 0000009 17 MAY 2013

Para : Todas las entidades públicas, centralizadas, descentralizadas, autónomas financieras y no financieras, instituciones de la seguridad social, las empresas públicas con participación mayoritaria y los ayuntamientos.

Asunto : Diseño, Implementación y Seguimiento de las NOBACI

Cortésmente, les informamos que para iniciar y/o continuar con la implementación de las Normas Básicas de Control Interno (NOBACI), la Contraloría General de la República dispone de un equipo de asesores enfocados en las mejores prácticas para acompañarles de forma presencial, telefónica, vía correo electrónico y a través de una herramienta vía web que la Contraloría ha diseñado para apoyarles y darles respuesta a sus necesidades de forma más oportuna.

Actualmente la Contraloría General de la República, a través de su Dirección de Desarrollo Normativo, ha esquematizado el proyecto de la implementación de las NOBACI por etapas, en esta primera se ha definido como universo cien (100) entidades con el objetivo de poder ofrecerles acompañamiento en la medida de sus necesidades y lograr un correcto diseño de un Sistema de Control Interno; disminuyendo la necesidad de utilización de su presupuesto en la contratación de servicios de asesoría para estos fines.

En ese mismo orden les estaremos enviando al resto de las entidades una comunicación, para la formación y/o rectificación de los equipos de trabajo, a fin de darle el mismo tratamiento antes descrito.

Atentamente,

LIC. RAFAEL GERMOSEN ANDUJAR
Contralor General de la República

CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA · Santo Domingo, R.D. ·

RGA
APMM/gla
17/05/2013